



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGDALENA INTIBUCA

MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUADRO DE COMPRA

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE AÑO 2020

EXCLUSIVAMENTE TRANSFERENCIA POR LEY

GASTOS COVID-19

2
3
4
10PTT31850



Alcaldía Municipal de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo
Cuenta No. 11-305-000088-6
ALCALDÍA DE MAGDALENA, INTIBUCA, HONDURAS

CHEQUE No. 73751119

Magdalena, Intibuca 22/09/2020
Lugar y Fecha

José Amadeo Hernández
Páguese a la orden de L 7,000.00

Cantidad en letras Siete Mil Lempiras Exactos Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.



[Handwritten Signature]
Firma(s)

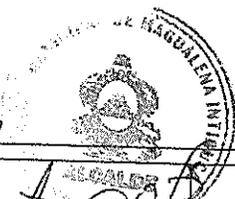
⑆01401079⑆0013050000886⑆73751119

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

21900

CONCEPTO DE PAGO
cantidad que se le dio al señor Amadeo para cancelar parte del monto del Recibo de Energía Eléctrica energía que se uso durante

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	7 meses en caseta que se uso como centro de control de entradas y salidas de personas y evitar contagios de COVID-19		L 7,000.00



Banco L 7,000.00

CHEQUE No.
73751119

[Handwritten Signature]
ELABORADO POR

[Handwritten Signature]
REVISADO POR

RECIBIDO POR

1008-1949-00018
No. DE IDENTIDAD

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0000, 2244-0700, CR (05-19) * 53255-01 * SV011804024HH



Alcaldía Municipal de

MAGDALENA

Por un municipio en desarrollo

Cuenta No. 11-305-000088-6

ALCALDÍA DE MAGDALENA, INTIBUCÁ, HONDURAS

CHEQUE No. 73751119

Magdalena, Intibucá 22/04/2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Jose Amadeo Hernandez

Cantidad en letras Sete Mil Compañías Exactas — 73751119 Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma(s)

⑆0⑆40⑆079⑆00⑆1⑆3050000886⑆73751119

CONCEPTO DE PAGO

cantidad que se le dio al señor Amadeo para cancelar parte del monto del Recibo de Energia Electrica energia que se uso durante

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	5 meses en caseta que se uso como centro de control de entradas y salidas de personas y evitar contagios de COVID-19		7,000 =
	Alcaldía Municipal de MAGDALENA Por un municipio en desarrollo		
	<i>[Seal: TESORERIA HONDURAS C.A.]</i>		
	<i>[Seal: ALCALDE DONNELLEY DE HONDURAS]</i>	Banco	7,000.00

CHEQUE No. 73751119

[Handwritten Signature]
ELABORADO POR

[Handwritten Signature]
REVISADO POR

[Fingerprint]
RECIBIDO POR

1008-1949-00018
No. DE IDENTIDAD

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0000, 2545-0700, CR (05-19) - 55555-01 - 50119104024HN

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

00672

4
3
2

RECIBO POR: Lps 7,000.00

Yo **José Amadeo Hernández** mayor de edad y portador de mi tarjeta de Identidad No: 1008-1949-00018 Hondureño, de Magdalena Intibucá Por medio de la presente hago constar: que en esta fecha he recibido de: la Tesorería Municipal la cantidad de Siete Mil lempiras exactos valor que corresponde por el consumo de energía eléctrica durante 5 meses en caseta que sirvió para centro de control de entradas y salidas de personas y evitar el contagio de la pandemia COVID-19. Y poder cancelar dicho recibo.
Y para efectos legales firmo el presente recibo para constancia.

Magdalena Intibucá 22 del mes de Septiembre del 2020



José Amadeo Hernández

1859262
CÓDIGO CLIENTE

FECHA DE LECTURA: 17/SEP/2020
 FECHA DE VENCIMIENTO: PAGO INMEDIATO
 PERIODO: 14/AGO/2020 a 17/SEP/2020
 DÍAS DE FACTURACIÓN: 34
 AVISO DE COBRO POR SEÑALADO 1859262
 R.T.N.: 08019003243825

DATOS PERSONALES
 NOMBRE: HERNANDEZ JOSE AMADEO
 DIRECCIÓN: EL CARAGON MAGDALENA INTIBUCA

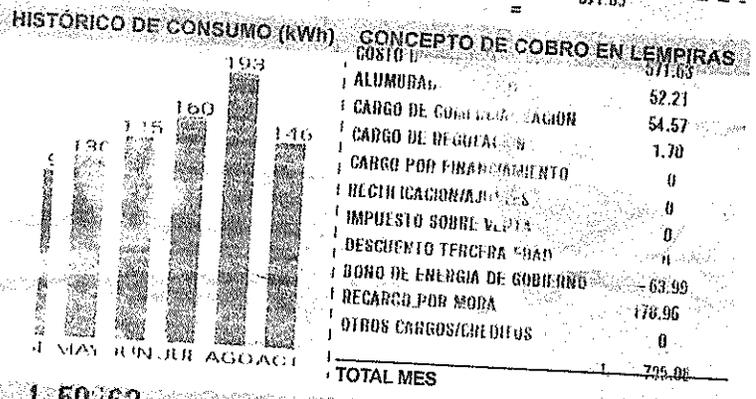
146 (l) PAGO INMEDIATO L 14,453.38

DATOS TÉCNICOS
 CONSUMO (kWh) FECHA DE VENCIMIENTO TOTAL A PAGAR
 NÚMERO DE MEDIDOR: 81578590
 TIPO DE CONSUMO: RESIDENCIAL TARIFA: 101
 UBICACIÓN: 13-002-052 TENSION: V
 OFICINA COMERCIAL: COMAYAGUA

DETALLE DE CONSUMO DE ENERGÍA
 FECHA DE LECTURA ACTUAL: 17/SEP/2020 CONSUMO MEDIDOR ANTERIOR (kWh): 0
 FECHA DE LECTURA ANTERIOR: 14/AGO/2020 CONSUMO (kWh): 146
 LECTURA ACTUAL (kWh): 03731 MULTIPLICADOR: 1.8
 LECTURA ANTERIOR (kWh): 3555
 LECTURA ACTUAL (kVArh): 0 CONSUMO (kVArh): 0
 LECTURA ANTERIOR (kVArh): FACTOR DE POTENCIA:

CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA

CARGO	L/kWh	CONSUMO	VALOR EN LEMPIRAS
11 kWh:	3,2679	x 50.0	= 163.40
7 CARGOS kWh:	4,2524	x 96	= 406.73
TOTAL		146	= 570.13



159762 **CÓDIGO CLIENTE** **433.86**
 TOTAL MES L 795.08 **FECHA ULT. PAGO:** 08/NOV/2011
 SALDO PENDIENTE L 13,658.30 **MESES EN MORA:** 21
 TOTAL A PAGAR L L 14,453.38
CONTRATO VIGENTE
VALOR FINANCIADO L
CUOTA APLICADA DE

SI CONTINUO DISMINUYO 47 KWH MANTENIENDO
 M RGA GRATIS AL 118 Y HAZ SUS CONSULTAS DI
 DI EN EL CLIENTE O CLAVE.

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNF

JOSE AMADEO / HERNANDEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 31 MARZO 1949
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 09 OCTUBRE 2008

1008-1949-00018

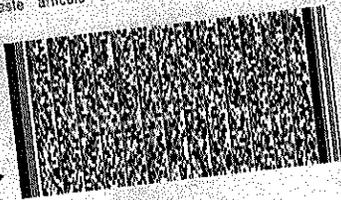


02222051-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



SOLICITADA EN 1008

JOSE AMADEO / HERNANDEZ
1008-1949-00018



CONTRATO ENTRE MUNICIPALIDAD Y CUSTODIO. EL CUSTODIO SE COMPROMETE A CUIDAR LAS PERSONAS QUE ESTAN INTERNAS POR LA PANDEMIA DEL COVI-19.

NOSOTROS: GUSTAVO A. DEL CID ROMERO, mayor de edad, casado, Maestro de Educación Primaria, portador de mi tarjeta de Identidad No. 1008- 1946 -00046 Hondureño y residente en esta cabecera Municipal, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Magdalena depto. De Intibucá y por ende representante de la Municipalidad quien de hoy en adelante se denominará el **CONTRATANTE** y **NERY FERNANDO ZUNIGA MARTINEZ**. Mayor de edad, portador de mi Identidad No 1008-1995-0000124 Hondureño y residente de la comunidad de San Francisco en esta cabecera Municipal, quien de hoy en adelante se denominara como vigilante: Hemos convenido en celebrar el contrato que se regirá bajo las clausulas siguientes:

PRIMERO: El manifiesta tener la capacidad y experiencia para realizar trabajos de vigilancia y atención de personas que son ingresadas al centro de acopio por aislamiento y así evitar probables contagios por la pandemia del COVID-19 a los pobladores de este Municipio

SEGUNDA: El contratante se compromete por un monto diario de lps 250.00. Día y noche.

TERCERA: El Custodio será el responsable de vigilar las 24 horas a las personas que están aisladas en el centro de acopio del Municipio de Magdalena.

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: la duración del presente contrato será por 20 días el cual se comenzara la fecha 19 de agosto finalizando el dia 28 de agosto 2020 plazo durante el cual EL CONTRATISTA tendrá que cumplir con lo pactado, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificadas.

QUINTA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL. EL CONTRATISTA será el único responsable del pago de las obligaciones laborables y civiles que se deriven al contratar a terceras personas.asi mismo EL CONTRATISTA libera de toda responsabilidad a EL CONTRATANTE.

SEXTA: ACEPTACIÓN. Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las clapsulas del presente contrato. En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo en el Municipio de Magdalena Intibucá a los 19 días del mes de agosto del año 2020.



Gustavo Adolfo Del Cid Romero
Alcalde Municipal.

Nery Fernando Zuniga Martínez.
Contratista.



Alcaldía Municipal de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo
Cuenta No. 11-305-000088-6
ALCALDÍA DE MAGDALENA, INTIBUCA, HONDURAS

CHEQUE No. 73751104

Magdalena, Intibuca 07/09/2020
Lugar y Fecha

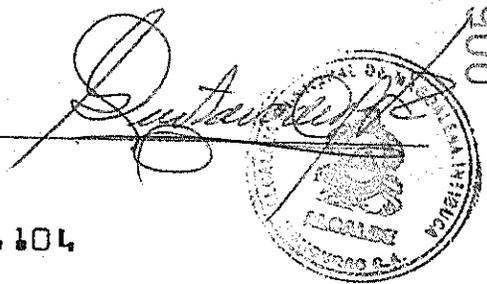
Páguese a la orden de Nery Fernando Zúñiga Martínez L. 5.600.00

Cantidad en letras Cinco Mil seiscientos Lempiras exactos - Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.



[Signature]
Firma(s)

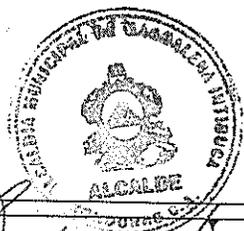


⑆01401079⑆00113050000886⑆73751104

CONCEPTO DE PAGO

Pago por 10 días de Vigilancia en el centro de Aislamiento de Personas y evitar posibles contagios de covid-19. y 14 días de Fumigación

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	10 días de Vigilancia		₡ 2.500.00
	14 días Fumigación Reten		₡ 3.100.00
			₡ 5.600.00



CHEQUE No.
73751104

ELABORADO POR

REVISADO POR

RECIBIDO POR

No. DE IDENTIDAD

1008-1995-00124

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-0700, 2345-0700, ACR (05-10) * 55255-01 * 57011004024HN

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

290657



Alcaldía de



**Alcaldía Municipal de
MAGDALENA**

Por un municipio en desarrollo
Cuenta No. 11-305-000088-6
ALCALDÍA DE MAGDALENA, INTIBUCÁ, HONDURAS

CHEQUE No. 73751104

Magdalena Intibucá 17/04/2020
Lugar y Fecha

Nery Fernando Zuniga Martinez L 5,600.00
Páguese a la orden de

Cinco Mil Seiscientos Lempiras. 00/100 Lempiras
Cantidad en letras 73751104

Banco de Occidente, S.A.

[Signature]
Firma(s)

⑆01401079⑆00113050000886⑆73751104

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

25900

CONCEPTO DE PAGO

Pago por 10 días de Vigilancia en el centro de Aislamiento de personas y evitar posibles contagios de covid-19. y 14 días de Fumigación

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	10 días de Vigilancia		L 2,500.00
	14 días Fumigación		L 3,100.00
	Reten		
	Alcaldía Municipal de MAGDALENA Por un municipio en desarrollo		
	<i>[Seal: TESORERIA HONDURAS, C.A.]</i>		
	<i>[Seal: ALCALDE MAGDALENA INTIBUCA HONDURAS, C.A.]</i>		
			L 5,600.00

CHEQUE No. 73751104

[Signature]
ELABORADO POR

[Signature]
REVISADO POR

[Signature]
RECIBIDO POR

1008-1995-00124
No. DE IDENTIDAD

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0660, 2645-0700, VCF (05-19) - 56555-01 - SV01104024HH

10PTT31850
1
2
3
4
4
3
2

RECIBO POR: Lps 5,600.00

Yo **Nery Fernando Zuniga Martínez** mayor de edad y portador de mi tarjeta de Identidad No: 1008-1995-00125 Hondureño, de la Comunidad de San Francisco Magdalena Intibucá Por medio de la presente hago constar: que en esta fecha he recibido de: la Tesorería Municipal la cantidad de **Cinco Mil seiscientos lempiras exactos** valor que corresponde como pago por vigilancia al centro de Aislamiento de personas que vienen de otros lugares y se les deja en cuarentena y evitar posibles contagios del corona virus a la población de este Municipio y 14 días de fumigación en lugar de control de entradas y salidas de personas y mantener un control y evitar contagios. y para efectos legales firmo el presente recibo para constancia.

Magdalena Intibucá 07 del mes de septiembre del 2020



Nery Fernando Zuniga Martínez
Identidad No: 1008-1995-00125


RNP

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

NERY FERNANDO / ZUNIGA MARTINEZ



* * *
 * * *

HONDURAS / CALLEMIENTO
 NACIONALIDAD / 1995
 SEXO / MASCULINO
 EMISIÓN DEL / 19 NOVIEMBRE 2019

1008-1995-00124


 14368757-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLLK

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1001

NERY FERNANDO / ZUNIGA MARTINEZ

1008-1995-00124